

# Más allá del sexo: La ampliación de la oposición conservadora a las políticas de igualdad de género en América Latina

por **Constanza Tabbush** | Investigadora Adjunta CONICET-UBA | ctabbush@gmail.com

y **Mariana Caminotti** | Investigadora Adjunta CONICET-UNSAM | ecaminotti.unsam@gmail.com

## Introducción

En América Latina, el fin del predominio de gobiernos identificados con la izquierda generó un terreno fértil para la expansión de un movimiento transnacional contrario a las políticas de igualdad de género. Este activismo agrupa a actores conservadores religiosos y laicos interconectados en redes domésticas y transnacionales, que emplean repertorios comunes, y construyen múltiples alianzas para lograr sus objetivos.

Frente a los avances experimentados en las políticas de género y sexualidad durante la “marea rosa” (Blofield, Ewig y Piscopo 2017; Friedman y Tabbush 2018), el activismo conservador postula la existencia de un orden sexual natural y denuncia un proceso de “colonización ideológica” liderado por feministas y agencias de Naciones Unidas<sup>1</sup>. Su impacto es contextual, multifacético y variable, dependiendo de la fortaleza y laicidad de las instituciones y de las tradiciones nacionales.

Mediante estudios de caso nacionales, se han analizado los efectos del activismo conservador en un conjunto de políticas que han sido su blanco principal, como las de educación integral de la sexualidad, aborto, matrimonio igualitario y reconocimiento de identidades LGBTIQ+. En este artículo nos proponemos complementar esa mirada, al examinar cómo la avanzada

conservadora se extiende hacia otras áreas de derechos de las mujeres, lo que probablemente exija ampliar el marco conceptual para explicar este fenómeno. En este marco, nos interesa identificar los mecanismos que favorecen esta expansión de la agenda “*Pagu género*”, echando luz sobre una dimensión que ha sido menos investigada.

Nuestra hipótesis plantea que, en su disputa política con los feminismos, el activismo conservador radicaliza su defensa de la familia tradicional y ubica a un número creciente de propuestas de igualdad de género como contrarias a los valores religiosos y nacionales. Este nuevo encuadre motoriza una oposición organizada hacia políticas que, hasta entonces, no despertaban un activo antagonismo moral o religioso. Dicha reconfiguración de las propuestas de los feminismos perjudica su labor y vuelve más dificultosa la aprobación de leyes y políticas que cuestionan el orden patriarcal.

El artículo se organiza en tres partes. En la primera parte caracterizamos la trayectoria del activismo contrario a las políticas de género y sexualidad, desde su emergencia a su expresión actual. En la segunda presentamos sintéticamente la literatura que conceptualiza a las políticas de género como un campo diverso, haciendo énfasis en los actores y en la construcción de coaliciones. A continuación, utilizamos el caso de Paraguay para ilustrar nuestro

<sup>1</sup> El período que comienza con la elección de Hugo Chávez en Venezuela y finaliza con el *impeachment* a Dilma Rousseff en Brasil estuvo caracterizado por la convergencia de gobiernos que plantearon enfrentar desigualdades arraigadas. En un contexto regional de crecimiento, la inversión en políticas sociales favoreció la autonomía económica de las mujeres (Martínez Franzoni y Filgueira 2018). La legislación sobre violencia se diseminó ampliamente y la de paridad comenzó a difundirse. El reconocimiento del matrimonio igualitario y la liberalización del aborto, si bien fueron excepcionales (Pérez 2019), tuvieron un fuerte impacto en grupos conservadores religiosos.

argumento, examinando la reciente expansión del accionar conservador desde las políticas de educación sexual integral hacia la discusión de la ley nacional de paridad democrática. Una breve conclusión cierra el artículo.

### El activismo conservador de ayer y hoy

El activismo opositor a las políticas de igualdad de género no es nuevo. Sin embargo, en los últimos años se ha fortalecido, ha cobrado más visibilidad y se ha vuelto más efectivo. Desde una perspectiva global, este activismo se origina décadas atrás en foros internacionales, especialmente en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (1994) y en la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing (1995) (Graff, Kapur y Walters 2019). En dichos espacios, el Vaticano y sus aliados acuñan el término “ideología de género” para desacreditar la noción de que el género es una construcción social y cuestionar el accionar de los movimientos feministas y de las agencias internacionales de derechos humanos. Para estos grupos, la “ideología de género” proporciona tanto una respuesta epistemológica frente a las afirmaciones emancipadoras de los feminismos (Corredor 2019), como una herramienta política para desacreditar sus agendas políticas (Brake y Patternote 2018).

En el pasado, dentro y fuera de América Latina, los grupos conservadores no se opusieron fervientemente por igual a todas las políticas de igualdad de género, sino sobre todo a aquellas vinculadas con la autonomía *corporal* de las mujeres y la diversidad sexual. Estos actores resistieron la ampliación de derechos sexuales y reproductivos, la educación sexual integral y el reconocimiento de derechos de la diversidad sexual. En contrapartida, en la Conferencia de Beijing y otras arenas, actuaron como aliados (aunque transitorios) de las organizaciones de mujeres en materia de derechos sociales y económicos.

El fin de la “marea rosa” latinoamericana proporcionó nuevas oportunidades políticas para el activismo opositor a las políticas de igualdad de género. Aunque estos grupos no carecían de influencia en el período previo, pudieron

establecer nuevas alianzas que los fortalecieron en su capacidad de impedir reformas, interrumpir programas o restringir derechos con discursos moralizadores (Balieiro 2018; Carvalho y Sívori 2017; Corrêa 2018; Miskolci 2018; Vaggione 2017).

En este marco regional, el año 2016 marca el inicio de una serie de campañas públicas de movimientos religiosos y laicos contra la educación integral de la sexualidad en las escuelas y en defensa de la familia “natural” (heterosexual) (Corrêa 2018). En Perú, el colectivo *Con mis hijos no te metas* (originado en Lima a partir de una alianza entre sectores evangélicos) organiza una multiplicidad de manifestaciones llamando a combatir la ideología de género como expresión de un pensamiento totalitario que busca instaurar un nuevo orden mundial y pone en peligro los cimientos de la sociedad. Este movimiento y sus consignas se difunden en Argentina, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Colombia, México y Uruguay. En México, el Frente Nacional para la Familia utiliza recursos similares para cuestionar la iniciativa “matrimonio sin discriminación”, que se proponía habilitar el matrimonio entre personas del mismo sexo en todas las entidades federativas.

Ahora bien, ¿qué impacto está teniendo esta mayor visibilidad y fortalecimiento de grupos conservadores en las políticas de igualdad de género?

### Políticas de género y activismo conservador: un marco de referencia analítica para comprender su impacto diferencial

Las políticas de igualdad de género articulan un campo diverso de demandas y pueden agruparse en dos ejes, según la dimensión de la desigualdad que abordan. Un primer eje refiere a la relación entre estado y mercado (*dimensión de clase*), mientras el segundo se relaciona con la condición jurídica y social de las mujeres (*dimensión de estatus*) (Htun y Weldon 2018). En cada eje, los actores y las coaliciones conservadoras pueden actuar como promotores, consentidores o antagonistas (Pérez 2019).

En el eje de clase se encuentran las políticas que promueven un mayor acceso de las mujeres a los recursos económicos, tales como el financiamiento público de los servicios de cuidado. Dichas políticas no suelen despertar una oposición activa de grupos conservadores; de hecho, varias organizaciones religiosas han promovido la expansión de políticas para mujeres que cuidan y trabajan o han brindado recursos y servicios básicos ante la falta de políticas públicas. En el eje de status se encuentran las políticas que cuestionan los privilegios masculinos y buscan socavar prácticas que definen a las mujeres como un grupo subordinado y vulnerable a la violencia, la marginalización y otras injusticias sociales. Estas políticas han tenido mayor oposición organizada de los movimientos antigénero; no obstante, el foco de oposición de estos grupos depende, en gran medida, de una segunda distinción.

Más allá de su vinculación con el estatus y la clase, las políticas de género varían según si cuestionan o no la doctrina religiosa, las tradicionales o el discurso sagrado de un grupo social dominante (*dimensión doctrinal-no doctrinal*) (Htun y Weldon 2018). Las políticas doctrinales o también llamadas contraculturales (Goetz y Jenkins 2015) son aquellas que inciden en la relación entre el estado y la religión organizada o grupos sociales y culturales dominantes. Estas políticas son las que generan mayor oposición organizada de los movimientos antigénero y suelen referirse al ámbito de la reproducción, la vida íntima y el parentesco.

La definición de qué temas son contraculturales es contextual y está sujeta al cambio. En efecto, lo que se considera doctrinal en una región puede no serlo en otra (Htun y Weldon 2018). Por ejemplo, mientras en los países de tradición musulmana el otorgar igual derecho a la herencia a hijas e hijos es de alta controversia para líderes religiosos, no lo es en regiones con predominio cristiano. A su vez, en América Latina la doctrina católica sobre la indisolubilidad del matrimonio obstaculizó la legalización del divorcio hasta entrado el siglo veintiuno, no así en otras regiones.

En suma, definir un tema como contracultural implica que los obstáculos para lograr su liberalización o reconocimiento serán mayores y se

generará un conflicto social más pronunciado. Los movimientos feministas que cuestionan aspectos específicos de la tradición son entonces percibidos como una amenaza para los valores religiosos o la identidad nacional en su conjunto. En su tipología, Htun y Weldon (2018) enuncian, pero dejan sin explorar estos procesos de disputa por definir una política de género como doctrinal o no doctrinal en un contexto dado. Entonces, ¿cómo ampliar este marco analítico para dar cuenta de esta expansión conservadora de los últimos años?

### **Ampliando el espectro de políticas consideradas contraculturales: la ofensiva contra la paridad democrática en Paraguay**

En América Latina, la avanzada conservadora actual incide en la definición de qué temas se consideran contrarios a la tradición o la doctrina religiosa. El uso político de la “ideología de género” transforma en contraculturales a una serie de políticas que ponen en cuestión el papel tradicional de las mujeres en la sociedad. Más allá del sexo y la reproducción que han sido las áreas de incumbencia privilegiadas por los actores conservadores, el combate a la llamada “ideología de género” aglutina a grupos religiosos y laicos y permite disputar un arco cada vez más amplio de derechos consagrados en marcos constitucionales y convenciones internacionales de derechos humanos. Aunque muchos grupos se declaran laicos y “a-partidarios”, generalmente tienen vínculos estrechos con iglesias y partidos políticos (Vaggione y Campos Machado en prensa).

Paraguay es un ejemplo paradigmático de este proceso. Con la emergencia de una oposición organizada a un proyecto de ley de paridad democrática en 2017, el caso paraguayo ofrece una buena ilustración de la manera en que los grupos conservadores expanden su oposición hacia políticas de género que trascienden la sexualidad.

Durante el gobierno del ex obispo católico Fernando Lugo (2008/2012), el Ministerio de Educación de Paraguay elaboró un Marco Rector para la Educación Integral de la Sexualidad que resultó duramente criticado con argumentos pro-familia. A pocos días de su publicación, el Consejo Nacional de Educación y Cultura

manifestó que el documento violaba derechos fundamentales como la libertad de enseñanza, la responsabilidad insustituible de la familia en la educación de los hijos y el derecho a la objeción de conciencia. También se denunció la intención de ideologizar a docentes, estudiantes y funcionarios. Rápidamente, a los debates que tuvieron lugar al interior del estado se sumó el reclamo de grupos conservadores religiosos. Como resultado, su socialización y aplicación quedaron sin efecto (Szwako 2014).

En 2017, cuando la ofensiva regional contra la ideología de género cobra impulso, un nuevo episodio sella la suerte de la educación sexual en el país. Bajo la presidencia de Horacio Cartes (Partido Colorado) y a petición de la iglesia católica e iglesias evangélicas, una resolución ministerial prohíbe la difusión de material alusivo a la “ideología de género” en las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias (Resolución Ministerial 29664/2017). Aunque grupos de jóvenes, organizaciones de mujeres y LGBTIQ+ se movilizan y conforman la Alianza “Género Sí”, la educación integral de la sexualidad no llega a implementarse y crece la influencia conservadora en las decisiones ministeriales (UNFPA 2019).

En 2018, ya bajo la presidencia de Mario Abdo Benítez (Partido Colorado), el discurso contra la ideología de género es empleado no en referencia a la educación sexual integral sino contra un proyecto de ley de paridad de género en la participación política. Este es un hecho novedoso en términos comparativos, ya que la participación política de las mujeres y las medidas de igualdad en el ámbito electoral no habían despertado oposición religiosa ni habían sido combatidas con argumentos morales y pro-familia en la región<sup>2</sup>. En este terreno, los opositores al proyecto asocian la demanda de igualdad política con el “colonialismo

cultural” y una tentativa de disolución de la familia tradicional. La iglesia católica realiza una activa campaña contra la paridad, asociándola al intento de promover “formas de vida y pautas culturales que privilegian el éxito individual, la posesión de bienes materiales y la ausencia de compromisos con principios trascendentes”, como lo manifestara el arzobispo Edmundo Valenzuela (aliado de la facción cartista del Partido Colorado) en una misa.

En las dos Cámaras del Congreso, los argumentos utilizados contra la paridad conectaron la igualdad de las mujeres en la política, el matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho a la vida desde la concepción. A título de ejemplo, el diputado José María Ibáñez (Partido Colorado-Asociación Nacional Republicana) manifestó que detrás del proyecto “hay *lobbies* internacionales de ideología de género, organizaciones a favor de la legalización del aborto, del matrimonio igualitario y grupos que pretenden despenalizar la pedofilia”. Mientras un grupo de ciudadanos se reunía en la Plaza de Armas de Asunción para rezar por el rechazo de la ley, el diputado colorado Bernardo Villalba mostraba un video de Juan Pablo II en contra del aborto. Más aún, los promotores del proyecto fueron calificados de “abortistas”, “anti-vida” y “anti-familia”. En declaraciones públicas, la senadora Esperanza Martínez (Frente Guasu) llamaba la atención sobre la estrategia de conexión de temas llevada a cabo por los contramovimientos:

hubo una fuerte campaña de sectores anti-derechos, mucha discusión desde sectores fundamentalistas y se debatió allí con argumentos como que la ley que presentamos permitía la pedofilia, el matrimonio gay, que era la destrucción de la familia, una cosa descabellada ... Acá vos hablás de la lactancia materna y terminamos hablando del matrimonio igualitario, es casi como

<sup>2</sup> En Paraguay, la campaña por la paridad se inicia en 2013 con el slogan “Somos la mitad, queremos paridad”. Tras dos años de discusión, el 8 de marzo de 2016 el proyecto de Ley de Paridad Democrática se presenta en la Cámara de Senadores. El mismo se plantea “lograr la paridad y alternancia en cargos de elección popular en general, así como en otros organismos del sector público y al interior de los partidos políticos”. El 8 de marzo de 2018 la Cámara de Senadores vota el proyecto de ley con modificaciones y el 12 de junio la Cámara de Diputados aprueba en general el nombre de Ley de Paridad, pero realiza modificaciones que lo vacían de contenido, reduciéndolo a la capacitación y formación de las mujeres en los partidos políticos.

una cuestión alejosa, no sé cómo tienen la capacidad de asociar la lactancia materna al matrimonio igualitario.<sup>3</sup>

## Conclusión

De acuerdo con el marco analítico que visualiza a las políticas de género como un campo diverso, es esperable que los grupos conservadores sean antagonistas de las medidas asociadas con la autonomía corporal de las mujeres y la sexualidad, y no así de aquellas que no son percibidas como contrarias a la moral tradicional (paridad política, violencia doméstica, mejora de la situación social de las mujeres, etc.). Sin embargo, en este artículo planteamos que los grupos conservadores están ampliando su campo de activismo más allá del sexo y la reproducción, hacia otras políticas que hasta el momento no habían sido objeto de cuestionamiento doctrinario o moral.

En particular, la descripción del caso paraguayo sugiere que el uso estratégico de la ideología de género permite a actores conservadores, en coalición con partidos políticos, expandir su campo de activismo. Esta disputa por redefinir como contracultural a un nuevo conjunto de políticas de género es un aspecto poco estudiado, pero significativo, de la avanzada conservadora actual. Esta expansión plantea retos prácticos y también analíticos para las feministas, puesto que dificulta los procesos de reforma y redobla los obstáculos que deben enfrentar.

## Referencias

Balieiro, Fernando de Figueiredo. 2018. "Não se meta com meus filhos": A construção do pânico moral da criança sob ameaça". *Cadernos Pagu*, núm. 53: e185306. [http://www.scielo.br/pdf/cpa/n53/en\\_1809-4449-cpa-18094449201800530006.pdf](http://www.scielo.br/pdf/cpa/n53/en_1809-4449-cpa-18094449201800530006.pdf).

Blofield Merike, Christina Ewig y Jennifer M. Piscopo. 2017. "The Reactive Left: Gender Equality and the Latin American Pink Tide". *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society* 24 (4): 345-369.

Brake, Sara, y David Patternote. 2018. *Habemus género! La iglesia católica y la ideología de género. Textos seleccionados*. Río de Janeiro: Sexuality Policy Watch.

Carvalho, Marcos Castro, y Horacio Federico Sívori. 2017. "Ensino religioso, gênero e sexualidade na política educacional brasileira". *Cadernos Pagu*, núm. 50: e175017. [http://www.scielo.br/pdf/cpa/n50/en\\_1809-4449-cpa-18094449201700500017.pdf](http://www.scielo.br/pdf/cpa/n50/en_1809-4449-cpa-18094449201700500017.pdf).

Corrêa, Sonia. 2018. "A 'política do gênero': Um comentário genealógico". *Cadernos Pagu*, núm. 53: 2018:e185301. <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n53/1809-4449-cpa-18094449201800530001.pdf>.

Corredor, Elizabeth S. 2019. "Unpacking 'Gender Ideology' and the Global Right's Antigender Countermovement". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 44 (3): 613-638.

Friedman, Elisabeth Jay, y Constanza Tabbush. 2018. "Introduction: Contesting the Pink Tide". En *Seeking Rights from the Left: Gender, Sexuality, and the Latin American Pink Tide*, editado por E. J. Friedman. Durham, NC: Duke University Press.

Goetz, Anne Marie, y Rob Jenkins. 2015. "Governance and Women's Claims-Making: What Do Feminists Want and How Do They Get It?" Geneva: UNRISD.

Graff, Agnieszka, Ratna Kapur y Suzanna Danuta Walters. 2019. "Introduction: Gender and the Rise of the Global Right". *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 44 (3): 541-560.

Htun, Mala, y S. Laurel Weldon. 2018. *The Logics of Gender Justice: State Action on Women's Rights around the World*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Martínez Franzoni, Juliana, y Fernando Filgueira. 2017. "The Divergence in Women's Economic Empowerment: Class and Gender under the Pink Tide". En "The Left and Gender Equality: Achievements, Setbacks and Variation after Latin America's Pink Tide", special issue, *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society* 24 (4).

Miskolci, Richard. 2018. "Exorcizando um fantasma: Os interesses por trás do combate à ideologia de gênero". *Cadernos Pagu*, núm. 53: e185302. [http://www.scielo.br/pdf/cpa/n53/en\\_1809-4449-cpa-18094449201800530002.pdf](http://www.scielo.br/pdf/cpa/n53/en_1809-4449-cpa-18094449201800530002.pdf).

Pecheny, Mario, Daniel Jones y Lucía Ariza. 2016. "Sexualidad, política y actores religiosos en la Argentina post-neoliberal (2003-2015)". En *Sexo, delitos y pecados: Intersecciones entre religión, género, sexualidad y el derecho en América Latina*, editado por Macarena Sáez y José Manuel Morán Faúndes, 92-123. Washington, DC: Center for Latin American and Latino Studies.

Pérez, Verónica. 2019. "La política del aborto legal en América Latina". Tesis doctoral, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Argentina.

Szwako, José. 2014. "O 'mau desempenho' de Lugo: Gênero, religião e contramovimento na última destituição presidencial paraguaia". *Opinião Pública* 20 (1): 132-155.

Vaggione, Juan Marco. 2017. "La Iglesia Católica frente a la política sexual: La configuración de una ciudadanía religiosa". *Cadernos Pagu*, núm. 50: e175002, <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n50/1809-4449-cpa-18094449201700500002.pdf>.

Vaggione, Juan Marco, y S. Campos Machado. En prensa. "Religious Patterns of the Neoconservatism in Latin America". *Politics & Gender*. //

<sup>3</sup> Véase: "Senado de Paraguay aprueba ley para que 50% de cargos públicos sean ocupados por mujeres", *Sputnik News*, 7 de septiembre de 2018, <https://sptnkne.ws/zDtC>.